

A 40 años del golpe

Conocer el pasado, interrogar el presente, construir el futuro

Presentación y sugerencias para el docente



Ministerio de
Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

E

ste año se cumple el 40 aniversario del último golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón y dio comienzo a una dictadura que se extendió durante más de siete años. La fecha se vuelve significativa para toda la sociedad y, en particular, para la escuela porque permite instituir simbólicamente la voluntad política de vivir de acuerdo a las garantías y las obligaciones propias de un estado de derecho.

Pero este no fue el único golpe de estado que vivió nuestro país, desde 1930 hubo sucesivas interrupciones del orden democrático, que violaron los principios constitucionales quebrando los derechos fundamentales de todas las personas que habitan el suelo argentino: el derecho a elegir a sus gobernantes en el marco de la igualdad de derechos y la justicia, en suma al derecho humano fundamental que es la libertad.

Sin embargo, este golpe se distinguió de los anteriores porque puso en práctica determinadas estrategias represivas como la desaparición forzada de personas, la apropiación de niños y la diseminación de más de 500 Centros Clandestinos de Detención y Tortura en todo el territorio nacional. De allí que se lo denomine terrorismo de Estado ya que no sólo atacó la libertad sino a la misma condición humana.

Los 40 años del golpe pueden ser una oportunidad para la reflexión de todos los argentinos. Y la escuela puede ser un lugar destacado para que esa reflexión ocurra, un espacio donde la memoria actualice y proyecte la historia, renueve los sentidos y ayude a comprender el pasado para construir juntos el futuro desde el pleno ejercicio de nuestra ciudadanía.

La transmisión de los valores democráticos es uno de los ejes del proyecto educativo nacional, tal como lo instituye el Art. 3 de la Ley de Educación Nacional: "La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía

democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

No podemos pensar el 24 de marzo como una efeméride más porque el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia nos habla de una herida social que aún sigue abierta y nos permite consustanciarnos con el recuerdo de aquellas personas que fueron víctimas del terrorismo de Estado. Por eso no alcanza con una cartelera o unas palabras al comenzar la jornada: el tiempo escolar puede enseñar el tema de modo transversal y desarrollar proyectos específicos de investigación o intervención institucional.

Esta efeméride es también la oportunidad de ahondar en el respeto por la Constitución Nacional, como el texto que organiza a la sociedad en torno a un objetivo común: la patria de todos y para todos los hombres de bien que quieran habitar el suelo argentino.

Proponemos que el 24 de marzo sea una oportunidad para que se ejerciten los valores democráticos en cada una de las Instituciones, esto es:

- El **ejercicio pleno de los derechos** consagrados en la Constitución Nacional en sus Art. 14 y 14 bis y en los tratados y declaraciones internacionales sobre derechos incorporados por el Art. 75 inc. 22
- Una **escuela inclusiva**, es decir aquella en la que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan iguales posibilidades de ingreso, permanencia y egreso más allá de sus diferencias.
- Una escuela inmersa en el **contexto social, cultural y regional** en la que niños, niñas, jóvenes y adultos tengan la posibilidad de conocer y comprender la realidad, actúen sobre ella y la transformen.
- El **respeto por las diferencias** promoviendo la comprensión y la aceptación de las diversas culturas que pueblan nuestro país habilitando espacios de debate abiertos a las distintas formas de pensar, actuar y sentir.
- Una **escuela proyectada al futuro** en la que los estudiantes puedan nutrirse de aquellas capacidades y habilidades que demanda el siglo XXI, es decir aquellas transformaciones socio-tecnológicas que promueven las competencias cognitivas y sociales requeridas por el mundo contemporáneo.

Los 40 años del golpe constituyen una oportunidad para reafirmar nuestra obligación como educadores: acompañar a nuestros alumnos en la construcción y mejora de su presente y en su formación para el mañana. Nuestra tarea es vislumbrar los nuevos horizontes de conocimiento, de producción y de organización para lograr una sociedad más justa, libre e igualitaria.

A

lgunas sugerencias para los docentes

La conmemoración del **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia** es una fecha especial para la sociedad argentina porque instituye simbólicamente la voluntad política de vivir de acuerdo con las garantías y las obligaciones propias de un estado de derecho.

La escuela, de diversos modos, fue y es un actor relevante en la conmemoración de la efeméride y en la enseñanza del pasado reciente. Según un relevamiento realizado en escuelas de todo el país por el Ministerio de Educación y la Universidad de Buenos Aires, el **56,8%** de los entrevistados escuchó hablar por primera vez de la dictadura en la escuela y el **68,2%** fue allí donde escuchó hablar con mayor frecuencia. Esto fue así porque este acontecimiento interpeló a las instituciones educativas de una manera singular. Si, como sostiene Graciela Frigerio, “educar es el trabajo político de ofrecer a la pulsión un destino que no sea ni la inhibición, ni el síntoma, ni la angustia” (Frigerio, G.; 2004; p. 18), el gran interrogante que tuvo la escuela, en tanto institución que interviene en la constitución del lazo social, es cómo ofrecer modos de vida, “destinos”, acordes con la pulsión de la vida democrática.

El desafío estuvo en **cómo construir, después de la experiencia del terror, modos de vida que vayan más allá de los tiempos repetitivos del trauma**. La consigna “Nunca más”, que tuvo un gran impacto social, dio cuenta de este horizonte y ofreció algunas pistas, aunque insuficientes, para seguir adelante. A 40 años del último golpe de Estado, la escuela sigue teniendo como desafío encontrar nuevas estrategias para renovar las formas democráticas de vida en común y, a la vez, actualizar las formas de la transmisión. En este sentido, estamos proponiendo que en este aniversario el acercamiento al tema se realice a partir de **tres dimensiones posibles**.

En primer lugar, proponemos pensar la **“subjetividad”**. Si entendemos que se trata de aquella forma de sentir, actuar y pensar en un territorio, podemos preguntarnos, con la perspectiva de estos cuarenta años, qué impacto tuvo el terrorismo de Estado en la subjetividad social y,

específicamente, en las formas de la subjetivación escolar. Por otro lado, y al mismo tiempo, la pregunta puede ampliarse para indagar en qué formas de subjetivación social se constituyeron en estos años de construcción democrática.

En segundo lugar, y ligado con lo anterior, podemos indagar el problema de la **“autoridad”**. ¿Cómo se pensó en clave social y escolar, el problema de la construcción de la autoridad ya no en cualquier contexto, sino en el contexto específico de una sociedad que deseaba dejar atrás la experiencia del “autoritarismo”? ¿Cómo se piensa, en este contexto, la cuestión de los derechos y las obligaciones ligadas a la vida en común en democracia?

En tercer lugar, podemos plantear otro interrogante: **¿cómo “habitar” en el presente las instituciones estatales y más específicamente las escolares?** Si bajo el terrorismo de Estado las instituciones se tornaron “inhabitables” o fueron habitadas de formas más bien “privatistas”: ¿cómo implicarnos, en tanto directivos, docentes o estudiantes, de manera protagónica, es decir, como ciudadanos, dentro de las instituciones?

Estas tres dimensiones constituyen desafíos relevantes en la tarea de la transmisión porque reactualizan algunas preguntas claves para toda institución: cómo formar a las nuevas generaciones; qué enseñarles y cómo enseñarles; cómo forjar un vínculo generacional que sea democrático y a la vez se sostenga en la autoridad. Estamos proponiendo, de alguna manera, que sean estas dimensiones las que acompañen el trabajo pedagógico que se realice en torno a los 40 años del golpe.

Desde 1983 hasta el presente, aunque con resistencias, silencios y complejidades varias, las escuelas indagaron y tematizaron el tema de la última dictadura. A través del diseño curricular, el calendario escolar, los proyectos transversales y el vínculo con la comunidad, los temas de memoria se fueron construyendo como temas de enseñanza. Y también, aunque en sentido contrario, han entrado a la escuela a través de la omisión, porque no hablar del tema y no enseñarlo es también un modo de tomar posición ante el pasado reciente y aquellas heridas que aún siguen abiertas.

En esta ocasión, y a la luz de las dimensiones teóricas que planteamos, proponemos trabajar a partir de diferentes alternativas:

1) Un **Banco de recursos**, organizado por niveles educativos, que pone a disposición materiales producidos por el Estado, el ámbito privado y la sociedad civil. Además, cada dirección de nivel sugiere ejes conceptuales para abordar los materiales.

2) Una propuesta para acompañar la enseñanza de las ciencias sociales, **El uso de las fuentes: las huellas del pasado**. Una selección de fuentes históricas para pensar la escuela, la justicia, el deporte, la cultura y el mundo del trabajo. Incluye, además, una convocatoria para que las instituciones puedan investigar y buscar sus propias fuentes.

3) Una convocatoria para desarrollar proyectos de intervención institucional y comunitaria, **Fortalecer la ciudadanía para el Nunca Más**. La diversidad, los Derechos Humanos, la ciudadanía, el pasado reciente y la memoria se proponen como puntos de partida para que las escuelas desplieguen propuestas innovadoras.

En síntesis: las propuestas que presentamos para conmemorar los 40 años del último golpe de Estado en la Argentina apuntan a situar el problema dentro de un contexto significativo, porque la "transmisión", como sostiene Frigerio, es una tarea que no tiene cierre y al mismo tiempo nos constituye como sujetos: "La transmisión es aquello imposible de llevar a cabo y, simultáneamente, aquello que, sin su intento perseverante, nos deja siendo nadie. Es acerca de la imperiosa necesidad de su intento que la educación trata. Son los avatares de los intentos los que nos ocupan, nos marcan, nos constituyen." (Frigerio, G.; 2004; p. 22).

Educación y Memoria

educacionymemoria@me.gov.ar

Teléfono: 4129-1000 (interno 1234/7067)

a40delgolpe.educación.gov.ar



Subsecretaría de Gestión
y Políticas Socioeducativas
Ministerio de Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

Educación y Memoria